

Canarias, 27 de noviembre de 2020

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO

Hoy viernes, durante la mañana, se han celebrado las reuniones de la Mesa Sectorial de Personal Funcionario y la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, con el siguiente orden del día:

1. Oferta de Empleo Público de Consolidación (se adjunta documentación). “El día 26 de noviembre de 2020 se publicará en la intranet del Empleado Público los listados de las plazas afectadas por los procesos extraordinarios de consolidación y de estabilización a fin de facilitar el acceso a la información en las mismas condiciones a todos los empleados públicos.”
2. Oferta de Empleo Público de Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020 (se adjunta documentación).
3. Ruegos y preguntas

1. OFERTA PÚBLICA DE CONSOLIDACIÓN

La Administración, a través de la Dirección General de la Función Pública, ofertó en la mesa la posibilidad de retrasar la oferta pública de empleo extraordinaria para la consolidación para acompañarla con las posibles modificaciones normativas que deriven de la Ley de Presupuestos del Estado para el 2021, que posiblemente introduzcan modificaciones del EBEP.

Para Intersindical Canaria esta oferta de la Administración es un pequeño paso que abre un periodo de reflexión por parte de la Administración y es resultado derivado del trabajo y las movilizaciones realizadas por las plataformas de afectados y por los sindicatos mayoritarios en Canarias, liderados por Intersindical Canaria, el más representativo en la Administración del Gobierno de Canarias. Para nuestra organización, tanto en los procesos de Estabilización (que no se han negociado) como en los de Consolidación, los trabajadores y trabajadoras que están dentro deben quedarse dentro sin un proceso traumático que deje a nadie en la calle.

La responsabilidad de la precariedad en la Administración Pública es de la Administración y no podemos cargar la solución sobre el lomo de los que han sufrido la dejadez y el abandono de los responsables administrativos. Hay que arreglar cosas y evitar que el abuso de temporalidad se perpetúe en el futuro. Pero los que están dentro, y la han padecido, se quedan dentro.



Canarias, 27 de noviembre de 2020

2.- Oferta de Empleo Público Ordinaria de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.

Desde Intersindical Canaria creemos que esta Oferta de Empleo Público no cumple las expectativas de los empleados públicos por los siguientes motivos:

1. Se potencia el acceso libre en la administración como motor de desarrollo de la economía canaria y generadora de empleo (cosa que no es cierta) olvidándose de las expectativas de promoción de los empleados públicos y de su carrera profesional.
2. Se trata de una oferta elitista por la proporción de plazas que se destinan de un colectivo respecto a otros. A modo de ejemplo; parece que en la Administración solo existe el Cuerpo de Administradores Generales, en detrimento de otros cuerpos facultativos, cuerpo administrativo - auxiliar y de función inspectora. Detrás de esto están sin duda los intereses gremiales y la voluntad privatizadora de la Administración.
3. Se ha suplantado plazas en la Oferta de Empleo Público 2020 de otras ofertas de empleo público de años anteriores. La incapacidad de la administración para desarrollar los procesos selectivos, les ha llevado a poner plazas que no se convocaron de la oferta de Empleo del año 2016. A modo de ejemplo los Cuerpos de Agentes de Inspección Pesquera y Cuerpo Agentes de Medio Ambiente
4. No se facilita la promoción proporcionada en los diferentes cuerpos y escalas, parece que a la administración de función pública no le interese que promocionen al Cuerpo de Administradores Generales y al Cuerpo de Gestión por el número de plazas ofertadas, 3 y 6 plazas respectivamente.
5. Se está utilizando la Oferta de Empleo Público como un instrumento para la transformación de futuras RPT, ya que muchas plazas que se ofertan ni siquiera se encuentran vacantes, de nueva creación que no han sido negociadas previamente en sus respectivas relación de puestos de trabajo.

3.- Ruegos y preguntas:

Función pública accede a la posibilidad de incorporar plazas de promoción interna dentro del colectivo de Agentes de Medio Ambiente, de los Agentes Forestales transferidos del Estado, proponiendo la Directora incluir en la oferta de empleo para 2020 unas tres plazas pertenecientes



Canarias, 27 de noviembre de 2020

al grupo C2 pendientes de la Guardería Forestal.

INTERSINDICAL CANARIA quiere manifestar que está harta del ninguneo hacia los empleados públicos y que la falta de dialogo es una constante que se reitera con la vulneración de los principios de la negociación colectiva, ni si quiera se tienen en cuenta la propuestas que se plantean por las diferentes Organizaciones Sindical.

